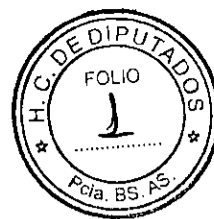




EXPTE. D 1613 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS **DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de la Dirección de Vialidad, informe sobre los siguientes temas referidos a la falta de obras en el Camino General Belgrano, a saber:

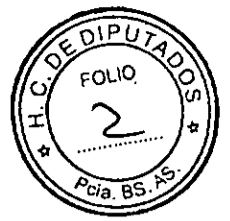
1) Informe si tiene conocimiento del paupérrimo estado en el que se encuentra el Camino Gral. Belgrano. En caso afirmativo, informe por qué, a pesar de la extrema importancia que tiene esta ruta provincial, no se le efectuaron obras estructurales en los últimos años, ni están proyectadas obras en este momento según consta en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad (www.vialidad.gba.gov.ar).

2) Informe si tiene conocimiento de la dimensión y profundidad que tienen los baches en numerosos tramos del trayecto, lo cual obliga a los vehículos a detenerse frente a ellos y atravesarlos con la más absoluta lentitud para no romper sus piezas mecánicas. En caso afirmativo, informe si tiene conocimiento de los incesantes robos que ocurren a causa de la rotura del pavimento, como sucede a la altura del cruce con la calle Gral. Madariaga, en Lanús.

3) Informe si tiene previsto incluir obras en el próximo Plan de Obras que formule. En caso afirmativo, informe:


- a) ¿Para qué fechas estaría previsto el inicio?
- b) ¿Sobre qué tramo se trabajaría?
- c) ¿Qué tipo de trabajos se harían?
- d) ¿Si ya se licitó algún tipo de obra?

4) Informe si el Ministerio de Seguridad de la Provincia le solicitó en los últimos años la realización de obras para mejorar la seguridad de todo el trayecto de la ruta. En caso afirmativo, informe:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- a) ¿En qué fecha tuvo lugar el pedido?
- b) Si le fueron señalados los lugares neurálgicos de inseguridad donde se deberían hacer obras.
- 5) Informe si le fueron remitidos los proyectos de declaración presentados, entre otros, por los diputados Rubén GARCÍA expte. D 24/08-09; Horacio Eugenio SIMONE expte. D-670/08-09; y Sergio NAHABETIAN expte. D 958/06-07, y aprobados por este Cuerpo, y el del senador Daniel EXPÓSITO, por los cuales se denunciaba el pésimo estado de la ruta y consecuentemente se le solicitaba el arreglo de la carpeta asfáltica; el ensanche a dos carriles por mano; el arreglo de las luminarias deficientes o inservibles; la construcción de dársenas para las paradas de colectivos; el ensanchamiento de las calzadas con sus respectivos cordones; la posibilidad de dividir con guardrails de hormigón los sentidos de circulación; la colocación de semáforos y cruces peatonales en las intersecciones peligrosas o donde haya escuelas; y el cambio de luminarias.
- 6) Informe cualquier cuestión complementaria que estime importante explicar para el mejor conocimiento de esta Honorable Cámara sobre el tema en revisión.


MARCELINA PÉREZ DE IBARRA
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Camino General Belgrano -ruta provincial N° 14 desde Lanús hasta el cruce de Gutiérrez y ruta provincial N° 1 desde allí hasta La Plata- se encuentra en un estado lamentable: Los baches son inmensos, los accidentes frecuentes, y la inseguridad se sufre a cualquier hora del día. Esto no es ninguna novedad para las autoridades ni, mucho menos, para los vecinos de los distritos que atraviesa la ruta.

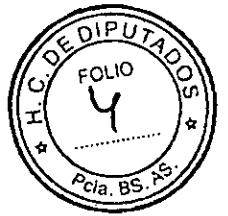
Por eso es inexcusable que desde hace mucho tiempo no se le realice ningún tipo de trabajo de reparación, a pesar de los graves problemas de circulación que ello genera y, peor aún, de los tremendos hechos delictivos que nacen a partir del aprovechamiento del pésimo estado del pavimento.

Por otro lado, en la página Internet de la Dirección de Vialidad provincial (DVBA) se publican los trabajos que se efectúan sobre los caminos provinciales. Allí, se detallan las obras que están "terminadas"; las que están "en ejecución"; y las que están "previstas". Lo que resulta sorprendente e indignante es que en ese informe oficial está la prueba que sobre el Camino Gral. Belgrano no sólo no se hicieron obras en los últimos años, sino que además no hay ningún tipo de trabajo en curso, ni está previsto, siquiera, que se vaya a hacer algo.

En rutas provinciales de mucha menor circulación, en cambio, sí se están realizando algunas obras. Esto es bueno que suceda, ya que si queremos una Provincia que descentralice su población hacia el interior, lo primero que se debe hacer es comunicar a las ciudades y pueblos con poca población. Pero, con mayor razón, el mantenimiento del Camino General Belgrano debería ser una de las prioridades viales del Estado provincial. ¿Acaso existen muchos caminos provinciales de mayor importancia que el Camino General Belgrano que, en razón de su mal estado, afecten a miles de habitantes tanto en el aspecto vial, como en el comercial y el de seguridad?

Desde la Legislatura bonaerense, ya sea a través del Senado o de esta Cámara de Diputados, le hemos pedido reiteradamente al Poder Ejecutivo que se ocupara del Camino Gral. Belgrano. A través de diversas iniciativas, se le ha solicitado todo tipo de obras de bacheo, iluminación y señalización.

Esas iniciativas recogen los reclamos que con más insistencia efectúan los vecinos y comerciantes de las localidades afectadas, como ser: el arreglo de la carpeta asfáltica; el ensanche a dos carriles por mano; el arreglo de las luminarias deficientes o inservibles; la construcción de dársenas para las paradas de colectivos; el ensanchamiento de las calzadas con sus respectivos cordones; la posibilidad de dividir con guardaraíls de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

hormigón los sentidos de circulación; la colocación de semáforos y cruces peatonales en las intersecciones peligrosas o donde haya escuelas; y el cambio de luminarias.

Además, con los pedidos de la Legislatura no se agota la larga lista de reclamos; a éstos se le suman las quejas que permanentemente hacen escuelas; industrias; vecinos; empresas de colectivos; comerciantes; y transporte de carga. Cabe señalar, asimismo, las enormes dificultades que tienen para transitar velozmente las ambulancias y patrulleros ante cada emergencia. Sin embargo, no se ha hecho absolutamente nada.

¿Qué se está esperando para empezar urgente con las obras?: ¿Qué haya alguna muerte resonante como consecuencia de las decenas de delitos que se cometen a diario?, ¿qué un colectivo muerda la banquina de barro y tenga un accidente grave con 40 personas a bordo?, ¿qué un vehículo pierda el control por esquivar un bache y atropelle a decenas de alumnos que entran o salen de una escuela?...

Teniendo en cuenta que hasta los pedidos de la Legislatura fueron desoídos, mediante esta solicitud de informes ya no se le pide al Ejecutivo que haga obras sobre el Camino, sino, más bien, que le explique a este Cuerpo por qué todavía no se comenzaron.

Es así que, por ejemplo, se le pide que explique por qué, a pesar de la extrema importancia que tiene esta ruta provincial, no se le efectuaron obras estructurales en los últimos años, ni están proyectadas obras en este momento según consta en la página Internet de la Dirección de Vialidad ().

Asimismo se le pregunta si tiene conocimiento de la dimensión y profundidad que tienen los baches en numerosos tramos del trayecto, lo cual obliga a los vehículos a detenerse frente a ellos y atravesarlos con la más absoluta lentitud para no romper sus piezas mecánicas, quedando a merced de los delincuentes que aprovechan continuamente esta circunstancia para cometer sus atracos.

En el mismo sentido, se le pide que manifieste si está al tanto de los incesantes robos que ocurren a causa de la rotura del pavimento, como sucede en la zona del cruce con la calle Gral. Madariaga, en Lanús, donde bandas de delincuentes, en su mayoría menores de edad y coleccionistas de "entradas policiales" azotan impunemente a los aterrados automovilistas; esto último reconocido por las mismas autoridades policiales del distrito.

Por otro lado, se le pide que informe si tiene previsto incluir obras en el próximo Plan de Obras que formule y, en ese caso, se le pide que indique para qué fechas estaría previsto el inicio; sobre qué tramo se trabajaría; qué tipo de trabajos se harían; y si ya hizo alguna licitación al respecto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por último, se le requiere que informe si el Ministerio de Seguridad de la Provincia le pidió en últimos años la realización de obras para mejorar la seguridad de todo el trayecto de la ruta, en cuyo caso se le pide que remita a los diputados cuáles son los lugares neurálgicos de inseguridad que le fueron señalados”.

Basta de correr detrás del carro. Las medidas del Estado tienen que ser preventivas, no paliativas. Los grandes anuncios post tragedia, no sólo no consuelan a la sociedad, sino que la irritan aún más. Es hora que las autoridades provinciales rindan cuentas de por qué no se ha hecho nada para recuperar al arruinado Camino General Belgrano.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

MARCELINA PÉREZ DE IBARRA
Diputada
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.